



Inician sanción contra Telmex

■ Hoy se sabrá la forma en que se bajarán al sector productivo los 10 mil millones de pesos de financiamiento proveniente de la banca de desarrollo para las empresas y negocios más afectados por las medidas sanitarias.

Hoy se dará a conocer con precisión la forma en que se bajarán al sector productivo los 10 mil millones de pesos de financiamiento proveniente de la banca de desarrollo para las empresas y negocios más afectados por las medidas de distanciamiento social que acompañaron a la emergencia sanitaria en los primeros días.

Los otros 17,400 millones de dólares son subsidios potenciales, pues lo que pudiera inhibir que las micro, pequeñas y medianas empresas no los tomen, es su falta de cumplimiento tanto con cuotas de Seguro Social o con el pago de impuestos. Ahí hay 4,200 millones de pesos.

Le anticipé que este lunes, tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que encabeza **Agustín Cárstens**, como la Asociación de Bancos de México, que preside **Ignacio Deschamps**, darán a conocer a detalle cómo operará el programa de canalización de créditos que tiene dos componentes: medidas para que las empresas puedan pagar sus adeudos bancarios y recalendarizar el pago de abril-junio para prorratarlo a lo largo de la vida del crédito o pasar al final los pagos no realizados. Se eximirá de intereses moratorios, en este caso, porque no se les considerará como incumplimiento para efectos regulatorios ante la CNBV, que preside **Guillermo Babatz**.

En cuanto al sector de aerolíneas,

le comento que derivado del diagnóstico emergente que hicieron el equipo de Hacienda, coordinado por **José Antonio Meade**, y la SCT, que encabeza **Juan Molinar**, ampliarán el plan de estímulos porque el descuento de 50 por ciento en las cuotas del Senam, dicho sea de paso, es bienvenido por la industria, pero sólo les representa 0.5 por ciento de su costo total de operación, aun cuando lo paguen puntualmente.

Tengo entendido que los estímulos serán más estructurales, incluyendo los esquemas de financiamiento que tiene ASA que dirige **Gilberto López Meyer**, para surtir combustible, pero ahora si está sujeto a que cada empresa tiene un plan de negocios viable en el mediano y largo plazo y no presenten adeudos significativos con el Estado.

De Fondos a Fondo

Le adelanto que **Juan Molinar** le dio para adelante al proceso de inicio de sanciones recomendado por el pleno de la Cofetel, que dirige **Héctor Osuna**, y el viernes le notificó el procedimiento de inicio de sanciones a Teléfonos de México y su subsidiaria Telnor, por no haber realizado la consolidación de ASL's, el 4 de abril. Sabemos que esta semana tratará el segundo incumplimiento (el del 24 de abril) y que se han excluido del proceso sancionatorio, las áreas donde Telmex y Telnor obtuvieron suspensión judicial.

El segundo tema relevante que

seguramente será comida esta semana es que también SCT le comunicó a Telmex la revocación de la *afirmativa ficta* que le extendió **Purificación Carpinteyro** siendo subsecretaria, pues se resolvió que es procedente la resolución de Cofetel en el desacuerdo de interconexión para el intercambio de tráfico interurbano entre Grupo Telecomunicaciones Mexicanas (Telefónica, de **Francisco Gil**) y Alestra con Teléfonos de México y Teléfonos del Noroeste.

Y en la última, le comento que la Unidad de Asuntos Jurídicos, que encabeza **Gerardo Sánchez Henckel**,

finalmente le ganó al Estado el pasado jueves 7 de mayo el litigio interpuesto por Aviacsa. Fíjese que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito con sede en Monterrey, Nuevo León, revocará la suspensión definitiva que había concedido a Aviacsa, de **Eduardo Morales**, para que pudiera seguir volando sin el correspondiente pago de derechos por el uso del espacio aéreo nacional, como

quien dice, se le cortó el oxígeno judicial a la empresa que ha estado sobreviviendo en el último año y medio a costa de los contribuyentes y depredando los precios de la aviación comercial en México.

En su desesperación, Aviacsa sigue tirando dinero en abogados que le toman el pelo a Morales, pues antes de la emergencia sanitaria que cerró la ventanilla del poder judicial



Fecha 11.05.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

en todo el país, interpuso dos nuevos amparos, uno en Zacatecas y otro en Ciudad Valles (por cierto, que ahí ni siquiera hay aeropuerto), y los dos jueces de distrito se fueron con la finca (usted puede pensar lo que quiera) y le concedieron la suspensión (algo que me parece muy raro porque debieron consultar el sistema electrónico de registro de expedientes, suspensiones que debieron declararlas sin materia, dado que estaba en curso la resolución del Colegiado sobre el mismo acto reclamado.

Por lo mismo, se esperaba que una vez que el Colegiado les notificara a las partes —ahora sí— la SCT pueda bajar los aviones de Aviaca, a menos que, como lo hizo en el caso de ASA, pague los aproximadamente 300 millones de pesos que le debe al Seneam. En fin, ya tuvo muchas horas extras.

Fue muy bien recibido por la comunidad de inversionistas el informe de BBVA Bancomer sobre Grupo Azteca, en el que inicia que Televisión Azteca, lanzó su nuevo servicio de

televisión *multicasting* digital llamado "HiTV" que resultará en una mayor competencia dentro del mercado de televisión de paga en México, tras obtener una resolución de un juez a favor, y en contra de una disposición de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), que le prohibía el registro como prestadora de servicios de valor agregado, a pesar de que el Acuerdo de Política Digital de 2004 establece que todos los concesionarios del país puedan tener acceso a señales digitales.

Hacienda y la ABM darán a conocer hoy a detalle cómo operará el programa de canalización de créditos.